

	PROCESO	GESTIÓN TIC	CÓDIGO	TI-P04
	PROCEDIMIENTO	Salidas y/o Retornos de Equipos Tecnológicos	VERSIÓN	02

1. OBJETIVO

Establecer las actividades, lineamientos y estrategias necesarias para el proceso de salidas o retorno de los recursos tecnológicos, sean equipos de cómputo, dispositivos móviles, correos Corporativa o usuarios de los sistemas de información que, por motivos de devolución, obsolescencia, avería o reposición deban estar en control del grupo TIC de la ESSMAR E.S.P.

2. ALCANCE

El presente documento es de cumplimiento para todos los trabajadores oficiales, empleados públicos y contratistas por prestación de servicios que, en el desarrollo de sus funciones, tienen bajo custodia algún recurso tecnológico asignado de la ESSMAR E.S.P.

El procedimiento inicia con la solicitud del requerimiento por los canales de comunicación autorizados, luego se realiza la verificación y revisión de los registros de asignaciones en el inventario de recursos tecnológicos, finalizando con las respectivas actas de salidas o retornos de los funcionarios de la ESSMAR E.S.P.

3. RESPONSABLES

El responsable del seguimiento de la adecuada ejecución de este procedimiento estará a cargo del grupo de tecnología de la información y comunicaciones (TIC'S)

Los responsables (Responsable o Rol/Dependencia) de la ejecución de las actividades están identificados en el ítem 5 "Descripción" de este procedimiento.

4. DEFINICIONES

- **Equipo de cómputo:** herramienta tecnológica física para ejecutar tareas o actividades que permiten documentar, diseñar, desarrollar o implementar procesos informáticos sean personales o laborales. Encontramos equipos de mesa (torre, pantalla, mouse y teclado), todo en uno (pantalla incorporada, mouse y teclado), servidores o portátiles.
- **Dispositivos móviles:** herramienta tecnológica física que permite la comunicación de servicio de telefonía y conectividad móvil. Encontramos dispositivos móviles como teléfonos, PDA, tablets, GPS entre otros.
- **Correo Corporativa:** herramienta informática que permite la comunicación interna y externa de información y documentos de una empresa.
- **Recursos tecnológicos:** Son aquellas herramientas de carácter tecnológicos utilizadas en la operación de la ESSMAR E.S.P, entre ellas encontramos (Equipos de cómputo, Dispositivos móviles, Correos Corporativas, entre otros.)

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Rafael Pineda	Nombre: Luis Gabriel Lozano	Nombre: Oswaldo Rojas
Cargo: PU. Grupo TIC'S	Cargo: P.E Grupo SIG	Cargo: PE. Grupo TIC'S
Fecha: 12/02/2026	Fecha: 12/02/2026	Fecha: 12/02/2026

	PROCESO	GESTIÓN TIC	CÓDIGO	TI-P04
	PROCEDIMIENTO	Salidas y/o Retornos de Equipos Tecnológicos	VERSIÓN	02

- **Sistema de información:** Recurso tecnológico que permite el uso de programas o aplicaciones para administración y suministro de información de una persona o empresa.

GLPI: Sistema de Gestión TIC, que permite gestionar y controlar los recursos tecnológicos de la ESSMAR E.S.P

- **Usuario o ID:** nombre o identificación de una persona para ingresar y usar un sistema de información que requiera autenticación con su respectiva contraseña.

5. GENERALIDADES

5.2 La ejecución de este procedimiento se adopta bajo las siguientes condiciones:

- Se reciben las solicitudes de requerimientos relacionados a recursos tecnológicos por medio de la plataforma de tickets, correo electrónico, WhatsApp oficial soporte TI o si es el caso de forma verbal sea por parte de los trabajadores oficiales o empleados públicos.
- Identificación y revisión del requerimiento recibido.
- Documentación de actas de salidas o devoluciones de los recursos tecnológicos asignados.
- Actualización de novedades en la plataforma del inventario TI.

5.3 La oficina de TIC deberá entregarle copia del formato de verificación de estado al funcionario, adjuntado imágenes del estado físico del recurso tecnológico.

5.4 Las salidas corresponden a los equipos de cómputo asignados que aplicaría en los casos, por traslados a otras sedes, u otras oficinas, o por necesidad del desarrollo de actividades externas o campañas comerciales.

5.5 Los retornos o devolución de recursos tecnológicos obedecen en los casos por desvinculación laboral del funcionario, cambio de recursos tecnológicos o de responsables.

5.6 Cada vez que se realice la novedad de un equipo o dispositivo tecnológico, la oficina de TIC deberá realizar la actualización inmediata del inventario en la [Plataforma \(GLPI\)](#).

5.7 Las comunicaciones internas que se desprendan con ocasión a la aplicación de este procedimiento se tramitaran siguiendo los lineamientos definidos en el [GD-P01 Procedimiento de comunicaciones oficiales](#)

5.8 Este documento hace parte del Sistema Integrado de Gestión de la ESSMAR E.S.P. “SIGES”; se elaboró teniendo en cuenta los lineamientos definidos en la [SI-G01 Guía de Elaboración y Control de Documentos y Registros](#).

	PROCESO	GESTIÓN TIC	CÓDIGO	TI-P04
	PROCEDIMIENTO	Salidas y/o Retornos de Equipos Tecnológicos	VERSIÓN	02

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	Responsable o Rol/Dependencia	Registros
1	<u>Solicitar requerimiento de recursos tecnológico</u> Esta actividad se desarrolla al momento que los trabajadores oficiales o empleados públicos remiten por medio de la plataforma de tickets (GLPI), por correo electrónico, WhatsApp oficial soporte TI o si es el caso de forma verbal informando sobre algún requerimiento relacionados a los recursos tecnológicos. El requerimiento debe contener la siguiente información: - Nombre del área que solicita el requerimiento. - Nombre del funcionario de la(s) novedad(es) del / de los recurso(s) tecnológico(s). - Tipo de recurso tecnológico (equipo, usuarios a plataformas corporativas, etc.)	Lideres de proceso	Ticket Correos electrónicos Captura WhatsApp
2	<u>Revisar estado de los recursos tecnológicos</u> Esta actividad se desarrolla de acuerdo con el paso 1. Se realiza la revisión del estado físico de los recursos tecnológicos recibidos en la oficina TIC, para ello, se anexa imágenes del estado del equipo tecnológico utilizando el TI-F06 Verificación de estados de equipos tecnológicos Nota 1: en los casos de equipos tecnológicos. Si al recibir el equipo, este no presenta ningún defecto por mal uso, se recibe y se hace registro de novedades de recurso tecnológicos en el sistema de gestión TI (GLPI) En caso de recibir el equipo y este presenta mal estado, por uso inadecuado, no se recibe y, se le define un plazo perentorio para que el funcionario reponga o repare el equipo. Nota 2: en los casos de credenciales de los sistemas de software. Con los correos electrónicos se deshabilitan las licencias y se asignan a nuevos usuarios.	P.E Adscrito Subgerencia Corporativa grupo TIC P.U Adscrito Subgerencia Corporativa grupo TIC	TI-F06 Verificación de estados de equipos tecnológicos

 ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	GESTIÓN TIC	CÓDIGO	TI-P04
	PROCEDIMIENTO	Salidas y/o Retornos de Equipos Tecnológicos	VERSIÓN	02

No.	Descripción de la Actividad	Responsable o Rol/Dependencia	Registros
	En caso de las credenciales de los demás sistemas se deshabilitan para liberar disponibilidad y se asignarían nuevos usuarios en caso de ser requeridos.		
3	<u>Actualizar inventario de recursos tecnológico</u> Esta actividad se desarrolla una vez realizado el paso 2 . Se ingresa a la plataforma GLPI (Sistema de Gestión TIC), luego procede a realizar la respectiva actualización de las novedades de los recursos tecnológico de la ESSMAR E. S.P.	P.E Adscrito Subgerencia Corporativa grupo TIC P.U Adscrito Subgerencia Corporativa grupo TIC	Plataforma (GLPI)

7. BASE LEGAL

Tipo de Norma	Entidad que Emite	Nº Identificación	Fecha de Expedición	Descripción de artículos, capítulos o partes de la Norma que aplican al documento
LEY	Congreso de Colombia	1341	2009	La presente ley determina el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, el uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico, así como las potestades del Estado en relación con la planeación, la gestión, la administración adecuada y eficiente de los recursos, regulación, control y vigilancia del mismo y facilitando el libre acceso y sin discriminación de los habitantes del territorio nacional a la Sociedad de la Información."

	PROCESO	GESTIÓN TIC	CÓDIGO	TI-P04
	PROCEDIMIENTO	Salidas y/o Retornos de Equipos Tecnológicos	VERSIÓN	02

Tipo de Norma	Entidad que Emite	Nº Identificación	Fecha de Expedición	Descripción de artículos, capítulos o partes de la Norma que aplican al documento
LEY	Congreso de Colombia	1978	2019	" La presente Ley tiene por objeto alinear los incentivos de los agentes y autoridades del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), aumentar su certidumbre jurídica, simplificar y modernizar el marco institucional del sector, focalizar las inversiones para el cierre efectivo de la brecha digital y potenciar la vinculación del sector privado en el desarrollo de los proyectos asociados, así como aumentar la eficiencia en el pago de las contraprestaciones y cargas económicas de los agentes del sector."

8. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- SI-G01 Guía de Elaboración y Control de Documentos y Registros.
- GD-P01 Procedimiento comunicaciones oficiales
- Políticas Habeas Data ESSMAR E.S.P.
- Metodologías ITIL y COBIT, reglamentan las normas y estándares de los servicios TI
- NTC ISO 20000: GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI
- NTC ISO 38500: GOBIERNO DE TI

9. REGISTROS Y/O FORMATOS

Identificación		Almacenamiento (Archivo de gestión)		Protección	Recuperación (clasificación para consulta)	Disposición (Acción cumplido el tiempo de retención)
Código Formato	Nombre	Lugar Medio	y Tiempo de Retención	Responsable de Archivarlo		
TI-F06	Verificación de estados de equipos tecnológicos	Físico/Digital	Permanente	Grupo TIC	código	Archivo Central

	PROCESO	GESTIÓN TIC	CÓDIGO	TI-P04
	PROCEDIMIENTO	Salidas y/o Retornos de Equipos Tecnológicos	VERSIÓN	02

10. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Ítem Modificado	Descripción
01	29/06/2021	Item No. 1 Objetivos	Se modifica descripción del objetivo
		Item No. 2 Alcance	Se modifica descripción del alcance
		Item No. 4 Definiciones	Se modifica descripción de las definiciones
		Item No. 5 Generalidades	Se modifica descripción de las generalidades
		Item No. 6 Descripción de actividades	Se modifica descripción de las actividades

6 ANEXOS

Si aplica

